CRÉDITOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
POTOSÍ
"CATEDRAL" R.L.

QUE SE ENTIENDE POR CRÉDITO

Un crédito, es una operación financiera en la que una persona ACREEDOR, realiza un préstamo de una cantidad determinada de dinero a otra persona EL DEUDOR, y en la que este ultimo, se compromete a devolver la cantidad solicitada, además del pago de los intereses devengados, seguros. En el tiempo o plazo definido de acuerdo a las condiciones establecidas para dicho préstamo.

CAPACIDAD DE PAGO

Es la cantidad de dinero real que dispones cada mes para pagar todas tus deudas, sin comprometer tus gastos básicos y tu ahorro, es decir sin salirte de tu presupuesto para vivir tranquilamente.

DESTINO DE CREDITO

Es la actividad económica en la cual se destina el crédito

QUIENES NO SON SUJETOS DE CRÉDITO

SOCIOS o garantes con **DEUDA DIRECTA o INDIRECTA** que presenten antecedentes de estado **"CASTIGADO"** no son sujetos de crédito.

NUESTRA COOPERATIVA OFRECE CRÉDITOS EN SUS DISTINTAS GAMAS DE PRODUCTOS, CON TASAS COMPETITIVAS DEL MERCADO, Y LA GRAN VENTAJA DE NUESTRA INSTITUCIÓN NO APLICA LA TREE

OFERTA DE MERCADO

CRÉDITO DE CONSUMO

Es un préstamo a corto o a mediano plazo el mismo que se usa para financiar las compras de bienes de consumo, pagos de servicios y otros

MICROCREDITO

Es un préstamo destinado a financiar actividades económicas de producción, comercialización y servicio

VIVIENDA

Es un préstamo destinado exclusivamente a la adquisición de bien inmueble o destinado a Construcción, refacción, remodelación, ampliación de vivienda.

REQUISITOS GENERALES Y DOCUMENTACIÓN MÍNIMA

Documentación para ACCEDER A UN CRÉDITO

- ✓ Fotocopia de cédula de identificación del garante y cónyuge.
- ✓ Fotocopia de Factura de luz, agua o teléfono.
- ✓ DAR INFORMACION AL OFICIAL DE CREDITOS SOBRE SU ACTIVIDAD Y GASTOS FAMILIARES.
- ✓ Fotocopia de respaldos del negocio NIT, Licencia de Funcionamiento, respaldo de deudas en EEFF, etc..
- ✓ En caso de ser asalariado Boletas de pago o Certificado de trabajo o Aportes a la AFPs, respaldo de deudas en EEFF, etc.

CRÉDITO DE CONSUMO

ES UN PRÉSTAMO A CORTO O A MEDIA PLAZO

SE USA PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO, EL PAGO DE SERVICIOS Y OTROS

CUYA FUENTE PRINCIPAL DE PAGO ES EL SALARIO DE LA PERSONA DEPENDIENTE O EL INGRESO DE LA PERSONA INDEPENDIENTE

CREDITO DE VIVIENDA

CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA

Son créditos destinados exclusivamente a la adquisición de bien inmueble con la garantía del mismo, destinado para construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de dicha vivienda,

El crédito hipotecario se limita a una primera vivienda o segunda vivienda de propiedad del deudor, ocupada o dada en alquiler por el deudor propietario

CRÉDITO DE VIVIENDA SOCIAL

El crédito de vivienda de interés social, podrá ser destinado exclusivamente para la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, refacción, remodelación, ampliación.

Se limita al financiamiento de una única vivienda sin fines de comerciales

MICROCRÉDITO

¿Qué es el microcrédito?

Micro = Pequeño
Crédito = Préstamo de dinero es a todo socio prestatarios, destinados a financiar actividades económicas de producción, comercialización y servicios.

Destino del crédito

Capital de Operación

Destinado a cubrir necesidades de financiamiento para el pago por concepto de insumos, materia prima, mano de obra y otras necesidades.

Capital de Inversión

Destinado a la adquisición de maquinarias, equipos y otros bienes duraderos los cuales inciden en la capacidad productiva e incrementan los niveles de ingresos.

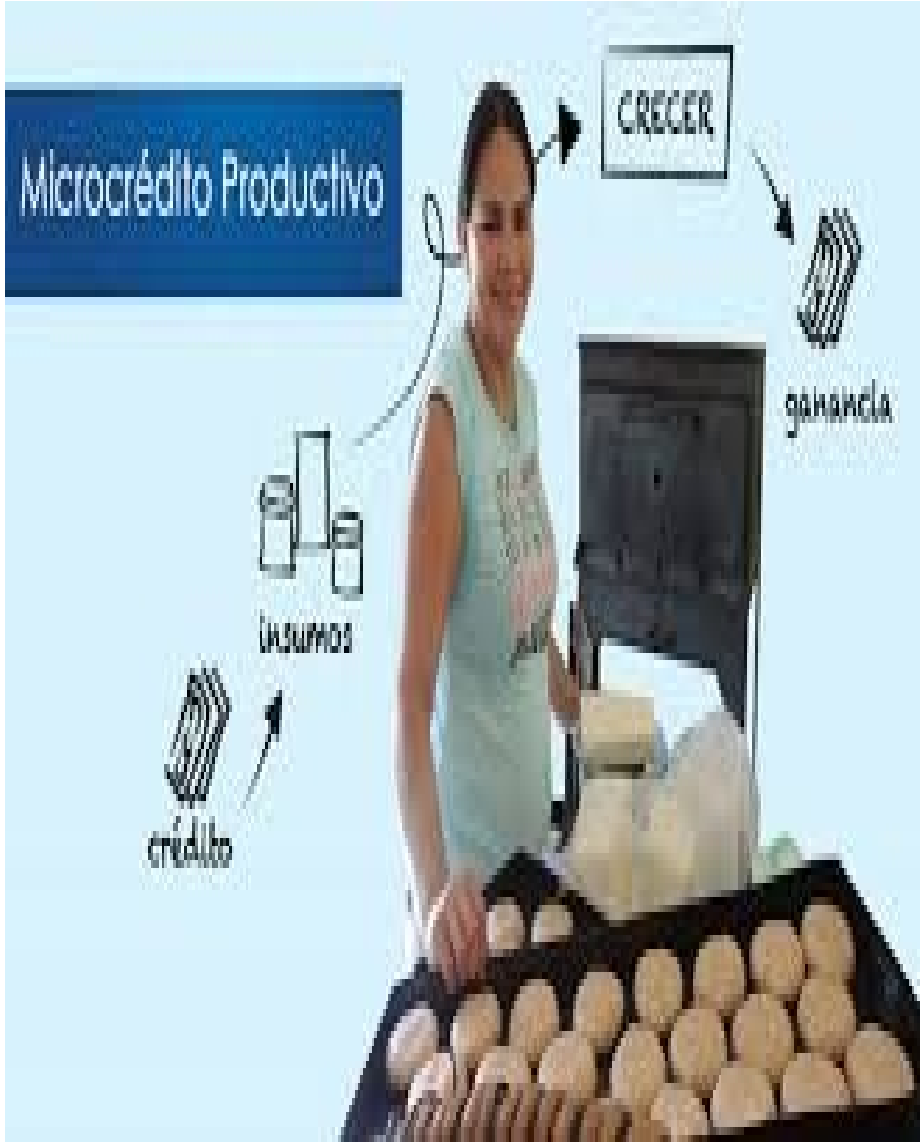

Plazos del Crédito

- **Capital de Operaciones**

36 meses con garantía personal.

- **Capital de Inversión**

60 y 96 meses con garantía personal

120 meses con garantía real.

¿QUIÉNES PUEDEN SER NUESTROS CLIENTES?

Toda persona natural que cuente con una actividad económica de producción, comercialización y servicio, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, además de cumplir con los siguientes requisitos:

Cliente o socio deberá presentar información financiera histórica de mínimo 6 meses para determinar la recurrencia y estabilidad de sus ingresos. La cual no necesariamente deberá ser documentada, asumiendo la verificación INSITU de la misma.

TECNOLOGÍA CREDITICIA - MICROCRÉDITO

Seguimiento y Recuperación

Promoción de créditos PyMe

PROCESO DE MICROCRÉDITO

Solicitud de crédito

Verificación – Visita in situ

Levantar datos cualitativos y cuantitativos

Comité de crédito Análisis

Énfasis en Capacidad y Voluntad de pago

Garantía (s) Personal (es)

Cuando la operación deba ser respaldada con **GARANTES,** ambos garantes de manera independiente deberán tener un patrimonio mayor o igual al monto solicitado por el SOLICITANTE

Una persona podrá garantizar en todo el Sistema Financiero varias operaciones de crédito al mismo tiempo; siempre y cuando cuente con la capacidad de pago para afrontar sus obligaciones operaciones garantizadas.

En caso de que él o los garantes personal(es) sea(n) casado(s), se debe considerar el **50% de su patrimonio neto.**

1. Fotocopia de carnet de identidad
2. Fotocopia de factura de servicio básico.
3. Fotocopia de ultima boleta de pago
4. ROE, NIT

1.Licencia de funcionamiento
2. Certificado gremial
3. Estados financieros de 6 últimos meses
4. NIT o Licencia de funcionamiento
5. Otros documentos de respaldo de los ingresos

REQUIS

Garantías Líquidas (Depósitos a Plazo Fijo)

- Son garantías convertibles en efectivo y puede ser aplicable de forma inmediata a la deuda.
- Que cumpla con todas las formalidades legales que hacen efectivos los derechos de la cooperativa sobre la garantía .

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA "CATEDRAL" LTDA.
OFICINA CENTRAL: Calle Bolivar Esq. S. Chacón N° 54
Teléfonos: 62 27609 - 6222493 - Fax: 6222704
AGENCIA 1: Calle Gabriel René Moreno casi Esq. Universitaria Telefono: 6242901
SUCURSAL SUCRE: Calle España N° 130 entre San Alberto y Camargo • Telefono: (4)6466770

ORIGINAL

Nº 016150

Certificado de Depósito a Plazo Fijo

Cuenta DPF Nº..... NIT: .....

La Cooperativa de Ahorro y Credito "Catedral" Ltda. certifica haber recibido el socio N° .....

Señor(a): ..... C.I: .....

..... C.I: .....

La suma de: ..... Importe: .....

Tasa de intéres Nominal..... Tasa de intéres Efectivo..... Interés al Vencimiento: .....

Fecha de Apertura..... D/M/A Fecha de Vencimiento..... D/M/A Plazo..... Menos IVA: .....

Total a recibir..... IMPORTE: .....

Lugar y fecha de emisión. .....

GERENTE GENERAL COOPERATIVA "CATEDRAL" LTDA

OFICIAL DE PLATAFORMA Y PUNTO DE RECLAMO COOPERATIVA "CATEDRAL" LTDA.

FIRMA SOCIO(A)

GARANTÍA DE INMUEBLE

Garantía Hipotecaria de Bienes Inmuebles
(Documentos a presentar)

1.- TESTIMONIO DE PROPIEDAD

2. - FOLIO REAL ACTUALIZADO

3. - CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD A NIVEL NACIONAL DE DERECHOS REALES

4.- PRESUPUESTO DE OBRA DEL TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN

5.- IMPUESTO DE LA ULTIMA GESTIÓN

6.- RESOLUCIÓN MUNICIPAL O CERTIFICADO CATASTRAL

7.- PLANOS DE LOTE APROBADO – G.A.M.P.

8.- PLANO DE CONSTRUCCIÓN

Garantía Hipotecaria de Vehículo
(Documentos a presentar)

1. Certificado de Propiedad o Registro Único Automotor (RUA ó RUAT) que incluye el Certificado de Registro de Propiedad de Vehículo Automotor (CRPVA).
2. Testimonio de propiedad (cuando corresponda).
3. Póliza de importación o Documento Único de Importación (DUI) cuando corresponda.
4. Comprobantes de pago de impuestos de las últimas cinco (5) gestiones (en original o fotocopia legalizada), cuando corresponda.
5. Resolución de Inscripción en Tránsito.
6. Fotocopia del Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT).
7. Certificado alodial.

FIN

GRACIAS POR SU ATENCIÓN